



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

30 MAR 2026

Expediente N° SO-19.028/2025.-

Resolución N° D-ORAN-128/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-058/2026 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Sra. Nancy del Valle Díaz, D.N.I. N° 29.770.557, en el cargo de Personal Nodocente, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la Cocina del Comedor Estudiantil Universitario de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

Que, Dirección General de Administración, informa que la Sra. Nancy del Valle Díaz hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 10 de marzo de 2026; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

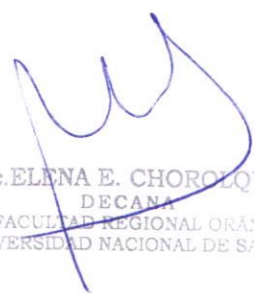
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Sra. Nancy del Valle Díaz, D.N.I. N° 29.770.557, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Personal Nodocente, Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Tramo Inicial, Decreto N° 366-06, para cumplir funciones en la Cocina del Comedor Estudiantil Universitario de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 10 de marzo de 2026, designada mediante Resolución N° D-ORAN-058/2026 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia a Rectorado, Consejo Directivo, Vicedecanato, Secretaria Académica, Secretaria de Extensión y Bienestar, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


ESR. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA